

Señor

José María Narváez Reyes

DEBANTE DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES LOS HERMANOS TRANSLOSHIER S.A.
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 08 días del mes de diciembre del 2018, entre los señores
CEDENTE: señor SEGUNDO ELIO NARVAEZ REYES y su conjugue señora CARMITA CECILIA
NARVAEZ MARQUEZ, accionistas de la compañía de TRANSPORTES LOS HERMANOS
TRANSLOSHIER S.A., quien tiene a su haber NOVENTA Y OCHO acciones del valor de 1 dólar
esta acción, y por otra parte el CESIONARIO: señor FREDDY GIOVANNY NARVAEZ PESANTE.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en
celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del INTERO GIOVANNY
NARVAEZ PESANTE, 1 acción de las 98 acciones que tiene a su favor, doblando por lo tanto
informar sobre este particular a la Intendencia de compañías dentro de los 8 días posteriores a
la inscripción en el libro de acciones y certificados, por intermedio de Gerencia. Para constancia
de la transferencia que se deja especificada formas de validez de auto partí los fines que
importan derecho.

Enmenda.



CEDENTE

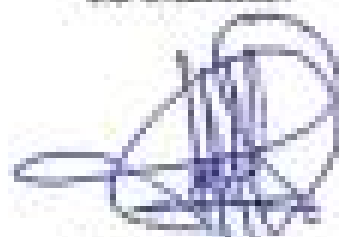
Segundo Elio Narváez Reyes

C.U. 070061814



Carmita Cecilia Narváez Márquez

C.U. 070017048



CESIONARIO

Freddy Giovanni Narváez Pesante

C.U. 030040988